

DIRECCIÓN DE DEPORTE

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El área deportiva universitaria inicia sus actividades a través del deporte curricular en todos los programas desde su creación.

En el año 1998, se inicia la carrera de técnico superior en deporte en el programa de educación aunado a este se aprueba crear la Coordinación General de Deporte de alta competencia, mediante Resolución del Consejo Directivo N° CD 98/878, de fecha: 16 de noviembre de 1998, Acta N° 509 Ordinaria, Punto N° 24, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Extensión para promover la actividad deportiva institucional.

A partir de ese momento se incorporan las Coordinaciones de Deporte en los Vice-Rectorados de la institución conformada por comisiones de área que constituyen el nivel operativo donde se programaban, ejecutaban y evaluaban las actividades deportivas.

Para en el año 2009, mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. CD/2009/276, se incorpora la Coordinación General de Deporte a la estructura orgánica de la Universidad como dependencia adscrita al Rectorado hasta la presente fecha.

A partir de la presentación y aprobación del manual se propone el cambio de denominación de Coordinación General de Deporte a Dirección de Deporte, integrada por departamentos en los Vice-Rectorados de Área, coordinaciones de Deporte de los Programas académicos (Santa Bárbara, y Guasualito) y los núcleos (Tinaquillo y Achaguas).

Cada departamento está conformado por unidades operativas las cuales se podrán desincorporar y crear otras nuevas, según las necesidades del área deportiva en el Vice-Rectorado de Área, Programas Académicos y Núcleos.

La operatividad y funcionamiento de la Dirección de Deporte de la UNELLEZ, ha cambiado por lo que se requiere la actualización de su estructura organizativa adaptada a las nuevas formas de organización que permita direccionar nuevas políticas y estrategias orientadas a la promoción y formación de atletas con alto rendimiento deportivo con intercambio en las comunidades intra y extra universitarias.

Por esta razón, durante el transcurso del año 2012, a través de una evaluación realizada a la organización y funcionamiento del área deportiva universitaria se propone su nueva denominación de “Dirección de Deporte”.

Durante el presente año 2018 atendiendo a la dinámica de las exigencias contempladas en las políticas gubernamentales para la promoción, organización, fomento y administración del deporte, la actividad física y la educación física y su gestión como actividad económica con fines sociales, amparada por los principios de soberanía, identidad nacional, democracia participativa y protagónica, justicia, honestidad, libertad, respeto a los derechos humanos, igualdad, lealtad a la patria y sus símbolos, equidad de género, cooperación, autogestión, corresponsabilidad, solidaridad, control social de las políticas y los recursos, protección del ambiente, productividad, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, ética, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública y social, y al papel protagónico del sector universitaria en aras del fomento, difusión y ejecución de tales normativas y principios cumple con el compromiso de la actualización de la estructura organizativa de la DIRECCIÓN DE DEPORTES e implementa un plan táctico y técnico para ampliar su margen de acción en pro del colectivo universitario y de las respuestas a la población estudiantil como un compromiso en la puesta en marcha del plan de la Nación 2019-2025.

DESCRIPCIÓN.

La Dirección de Deporte en la UNELLEZ, es un órgano administrativo, adscrito al Rectorado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” con competencia en materia de promoción y desarrollo del deporte, la actividad física y la educación física, el sano esparcimiento y la recreación.

Su actividad principal promoción, organización, desarrollo y administración del deporte, de la actividad física y la educación física es la gestión, ejecución de las políticas y planes en materia deportiva universitaria de fiscalización en el cumplimiento del presente Manual de Organización, Manual de Normas y Procedimientos y de las disposiciones del Reglamento Interno de la Dirección de Deporte.

Se encarga del estímulo, desarrollo y coordinación del Deporte Universitario, creado para prestar a la Institución el servicio de asesoramiento y apoyo a las Autoridades Universitarias

en materia deportiva, programar, planificar, promover, desarrollar, coordinar, organizar y evaluar el deporte de alta competencia, actividades recreativas y de masificación.

Figura 1. Organigrama de la Dirección de Deporte.

